

TEJIENDO CONSERVACIÓN: ESTRATEGIAS COLABORATIVAS PARA EL CUIDADO DE LA NATURALEZA

PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA 2025-2030



TIERRA AUSTRAL
FUNDACIÓN



Área Protegida bajo DRC: Parque Cuenca Andina, Región del Maule

Foto de Tomás Munita

CARTA DIRECCIÓN EJECUTIVA

Durante los últimos meses, en Fundación Tierra Austral nos detuvimos a reflexionar, conversar y proyectar el futuro que queremos construir. Nos hicimos preguntas importantes, revisamos lo aprendido y soñamos en grande. Este es el resultado de ese ejercicio colectivo.

Con mucho orgullo presentamos nuestro Plan Estratégico para el período 2025-2030, una hoja de ruta que elaboramos de forma participativa entre todos quienes integran y trabajan con Fundación Tierra Austral: nuestro equipo, Directorio y cercanos colaboradores. dedicando tiempo con compromiso y generosidad.

No es casualidad ni el periodo, ni el momento.

Este período coincide con la meta 30x30 del Marco Global de Biodiversidad asumida por el Estado de Chile. Más allá de los números que esta meta propone, conservar el 30% de los ecosistemas a 2030, a nosotros en Fundación Tierra Austral nos inspira la certeza de que podemos ser un aporte relevante para este objetivo. Queremos abordar los temas difíciles, los sueños pendientes, los lugares poco probables.

El momento coincide también con avances que, hace 5 años, no hubiésemos soñado. Y, a la vez, es un momento en el que entramos en una nueva etapa: en la que tenemos que sostener lo que hemos logrado, proteger más y garantizar que podremos seguir haciéndolo por muchos años. Tenemos fe en nuestra visión, y energía para ejecutar esta misión valiosa y valiente. Para ellos necesitamos de otros, necesitamos recaudar y necesitamos comunicar. Y ahora, tenemos un plan robusto para hacerlo y avanzar.

Gracias al equipo de Tierra Austral, a Ignacio Céspedes quien facilitó este resultado, a nuestro directorio y a los amigos que nos apoyaron en el proceso: José Gerstle, Juan Butazzoni, Patricio Vallespín, Francisco Solís, Diego Flores, Jane Hutchinson y Ariadne Gorring.

El camino es desafiante y ¡estamos listos para recorrerlo!

Victoria Alonso

Directora Ejecutiva

Fundación Tierra Austral

Introducción

Fundación Tierra Austral nace en 2012 con la convicción de que proteger la naturaleza es una responsabilidad urgente y compartida. Actualmente somos el *land trust*¹ más importante en Chile. Desde el inicio, hemos trabajado para ofrecer herramientas legales y técnicas que permitan conservar, a perpetuidad, terrenos privados con un alto valor de conservación en Chile; siendo pioneros en introducir y adaptar la figura del Derecho Real de Conservación (DRC). El DRC es un instrumento legal innovador que ha abierto nuevas posibilidades para la conservación voluntaria y efectiva de los ecosistemas del país.

Hoy, después de más de 12 años de trabajo, vivimos tiempos cada vez más desafiantes en Chile. Si bien se declara que cerca del 23% del territorio nacional está bajo alguna figura de protección, la mayor parte de esta superficie se concentra en el extremo sur, dejando vastas zonas del centro y norte del país —muchas de ellas compuestas por ecosistemas altamente amenazados— sin resguardo formal. Un antecedente adicional es la creación del nuevo Servicio de Biodiversidad y Áreas Protegidas (SBAP), cuyas atribuciones específicas están en proceso de ser definidas, generando dudas e inestabilidad en torno a su implementación, especialmente en lo que respecta a la conservación privada.

Lo anterior, sumado a la fragmentación de hábitats, el cambio climático y el avance del uso intensivo del suelo exigen nuevas estrategias más colaborativas y diversas para enfrentar la actual crisis socio-ecológica.

Ante este escenario de incertidumbre, en Tierra Austral hemos acompañado a propietarios, comunidades y organizaciones a resguardar miles de hectáreas de ecosistemas críticos, construyendo redes de confianza, colaboración y cuidado. Para esto, hemos asumido el rol de facilitar, custodiar y fortalecer mecanismos privados de conservación de largo plazo, que complementen el sistema público de áreas protegidas y promuevan una protección efectiva y justa del patrimonio natural chileno.

¹Land Trust: Anglicismo que refiere a una organización garante de conservación de tierras.

Esta Planificación Estratégica marca el inicio de una nueva etapa de crecimiento para la Fundación. Luego de una fase previa fundacional profundamente desafiante, nos proyectamos hacia el año 2030 con el deseo y la responsabilidad de cuidar y consolidar lo que hemos aprendido y crear más áreas protegidas, ampliando nuestro alcance y profundizando nuestro impacto.

Con humildad, sabiendo reconocernos como un actor más en este camino de la conservación, aún incipiente en Chile; y con apertura, para nutrirse de otras experiencias nacionales e internacionales que nos ofrezcan inspiración, aprendizajes y oportunidades de colaboración; reconociendo que la conservación solo es posible como una tarea colectiva.



Área protegida bajo DRC: Parque La Montaña,
Región del Maule,
Foto de Fundación Tierra Austral

Marco Conceptual



Azulillo, especie de flora nativa.
Área de Conservación Santuario de la Naturaleza Cerro Poqui,
Región de O'Higgins.
Foto de Fundación Tierra Austral

En esta etapa que comenzamos con entusiasmo y esperanza, reafirmamos la inspiración de Tierra Austral, la cual nos guía y proyecta hacia el futuro. Este marco conceptual recoge los elementos esenciales que sostienen nuestra identidad y lo que somos como Fundación: nuestra misión y visión, los principios que orientan nuestra forma de actuar, y los pilares estratégicos que estructuran nuestro trabajo por los próximos cinco años.

Visión – El futuro que anhelamos y que queremos ver

“Chile es un mosaico hermoso de áreas protegidas privadas y públicas que conservan para siempre la diversidad biológica, especies, hábitats y comunidades humanas resilientes como un ejemplo para el planeta.”

Misión – A qué nos dedicamos

“La misión de Tierra Austral es crear, cuidar y consolidar un mosaico de áreas protegidas en Chile, trabajando con propietarios de tierras y otros a fin de conservar para siempre los paisajes más significativos del país.”

PRINCIPIOS DE LA ORGANIZACIÓN

Tres son los principios que guían nuestro andar como organización: Integridad, Perdurabilidad y Legitimidad.

Integridad

Ser una organización de conservación confiable, diversa y ejecutiva, que tenga un espíritu colaborativo y justo.

Trabajamos por ser una organización que inspire confianza, tanto dentro como fuera de nuestra estructura. Creemos que un equipo fuerte y unido es clave para generar esta confianza y, por ello, fomentamos una cultura organizacional basada en la honestidad, la transparencia y la responsabilidad. Nos comprometemos a mantener estos principios, asegurando que nuestras decisiones y acciones sean coherentes con los valores que defendemos. Del mismo modo, los miembros del equipo tienen la responsabilidad de actuar de manera ética y justa, garantizando que nuestra organización sea un referente de confianza y seriedad.

Perdurabilidad

Ser una organización que respeta los tiempos de la naturaleza y que financieramente está preparada para aquello.

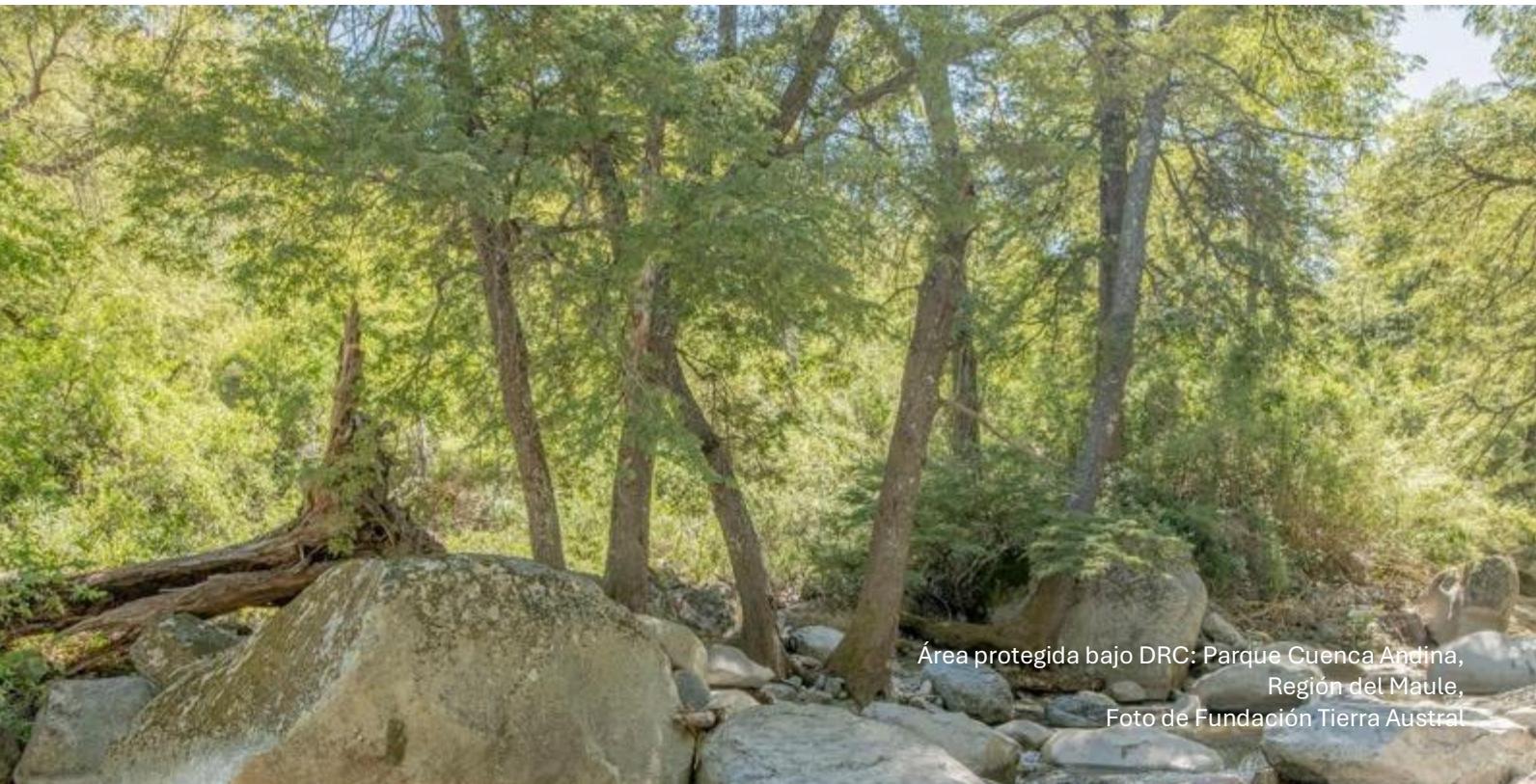
Entendemos que los procesos de conservación requieren tiempo y que el respeto por los ciclos naturales es clave para lograrlos. Nos comprometemos a trabajar con una visión a largo plazo, reconociendo que las acciones que emprendemos hoy impactarán en las generaciones futuras, asumiendo con responsabilidad los

compromisos a perpetuidad adoptados. Para garantizar la perdurabilidad de nuestras iniciativas, es fundamental que contemos con una base financiera sólida, aunque sabemos que la financiación no siempre está asegurada. Es por eso que buscamos diversificar nuestras fuentes de ingreso y generar alianzas estratégicas con organizaciones públicas y privadas.

Legitimidad

Ser una organización referente de la conservación tanto nacional como internacionalmente.

Nos esforzamos por ser reconocidos como líderes en la conservación, no solo en Chile, sino también en el ámbito internacional. La legitimidad también se construye a través de la transparencia en la gestión financiera y el cumplimiento estricto de la legislación vigente. Utilizamos herramientas claras y efectivas para asegurar la correcta administración de los recursos, lo que refuerza la confianza en nuestra labor. A medida que avanzamos, buscamos extender este reconocimiento a las herramientas que empleamos, como el Derecho Real de Conservación (DRC), consolidando nuestra labor y acercando nuestro trabajo a un mayor número de personas.



Área protegida bajo DRC: Parque Cuenca Andina,
Región del Maule,
Foto de Fundación Tierra Austral

Pilares Estratégicos 2025-2030

En el corazón de esta planificación estratégica se encuentran cuatro pilares que orientan nuestro quehacer y nuestras decisiones. Estos pilares no solo reflejan las principales líneas de acción de Tierra Austral, sino que también representan una apuesta decidida por una conservación más ambiciosa y colaborativa.

Crear

Desde su inicio, uno de los logros más importantes de la Fundación ha sido crear, darle vida, aprender y validar el uso del Derecho Real de Conservación (DRC) como herramienta óptima para la conservación de terrenos privados. Nuestro enfoque se ha centrado, especialmente, en proteger ecosistemas altamente amenazados y subrepresentados, como es el Chile Mediterráneo. Actualmente, hemos llegado a establecer 15 áreas protegidas bajo el DRC y hoy somos garantes de conservación de una superficie equivalente a 21.000 hectáreas, cifra que constituye un avance importante en un ecosistema que sólo llega a un 3,4% de protección en el país. Tierra Austral es una organización que trabaja basándose en ciencia, usando criterios ecológicos rigurosos, con un énfasis especial en la resiliencia al cambio climático, incluyendo conectividad y áreas de escala de paisaje de manera de permitir la salud ecológica de las áreas.

En esta nueva etapa, impulsaremos fuertemente la creación de nuevas áreas protegidas a lo largo de Chile como una estrategia esencial para enfrentar la crisis climática y de pérdida de biodiversidad. A través del DRC, y de otros mecanismos de colaboración público-privado, buscamos seguir resguardando especies y hábitats críticos, promoviendo el bienestar de las comunidades humanas vinculadas a esos territorios y paisajes; esperando contribuir de manera significativa a la meta global 30x30.

Tierra Austral en Acción: Parque Cuenca Andina

Ubicación: Comuna de Romeral, en la precordillera de la Región del Maule, Chile Central.

Tamaño de la propiedad: 12.856 hectáreas.

Estado de conservación: El 97% de la propiedad (12.461,48 hectáreas) está protegida a perpetuidad a través de un acuerdo de Derecho Real de Conservación (DRC).

Contexto: Este es el primer DRC a escala de ecosistema de Fundación Tierra Austral.

Se trata de un paisaje extenso y no fragmentado que se encuentra en excelente condición ecológica. Ambas son características excepcionales para Chile Central. El Parque Cuenca Andina también es de particular importancia como ecosistema: un paisaje donde convergen hábitats críticos, en este caso el mediterráneo y el bosque templado, transformándose en un refugio climático.

Impacto en la conservación: La conservación del Parque Cuenca Andina también ayudará a mantener la salud ecológica e hidrológica de la cuenca del río Teno, una fuente esencial de agua dulce, tanto a nivel local como nacional. Por último, la propiedad tiene una gran importancia cultural como un lugar donde los arrieros continúan con su uso histórico y sostenible de la tierra.



Cuidar

Nos proponemos asegurar las condiciones necesarias para cuidar las áreas protegidas que hemos logrado crear a la fecha, y aquellas que crearemos en el futuro. Esto implica fortalecer capacidades locales, desarrollar herramientas de monitoreo y gobernanza, y diversificar las fuentes de financiamiento, incluyendo la creación de un fondo permanente que nos permita contar con una gestión efectiva de las áreas protegidas en el largo plazo.

Sabemos que la meta es mayor que nuestras capacidades actuales, por eso vamos aprendiendo en el camino del cuidado, con compromiso y adaptabilidad; y reconociendo la necesidad de colaborar con otros actores tanto públicos como privados.

Tierra Austral en Acción: Santuario de la Naturaleza Cerro Poqui

Ubicación: Comuna de Coltauco, Región de O'Higgins, Valle Central de Chile.

Tamaño de la propiedad: 1.095 hectáreas.

Estado de conservación: Protegido bajo dos categorías legales de conservación: Santuario de la Naturaleza y un acuerdo de Derecho Real de Conservación (DRC) firmado en 2021.

Contexto: El sitio alberga una alta diversidad biológica y un nivel significativo de endemismo floral.

Impacto en la conservación: Fundación Tierra Austral estableció un marco de gobernanza en coordinación con representantes de la comunidad local, orientado a desarrollar y adaptar el Plan de Manejo del Santuario y abordar una de sus principales amenazas: el turismo no regulado. Este proceso permitió regular las visitas de manera equilibrada y sostenible. En la actualidad, el Santuario Cerro Poqui es reconocido como un referente en conservación privada, vinculación comunitaria y educación ambiental, habiendo recibido a más de 1.000 estudiantes.



Santuario de la Naturaleza Cerro Poqui,
Región de O'Higgins
Foto de Fundación Tierra Austral

Consolidar

Hemos constatado la necesidad de consolidar los mecanismos de conservación en Chile. Para ello, creemos fundamental que se fortalezca el DRC para asegurar su uso como una herramienta de conservación efectiva, ampliamente reconocida, replicable y sostenida en el tiempo, incluyendo la ampliación de posibilidades con más garantes de conservación (Land Trust) la oportunidad del uso del DRC en otros países latinoamericanos con sistemas legales de Código Civil.

Tierra Austral en Acción: Protección de la ribera del río Futaleufú junto a un socio local

Este trabajo marca el inicio de un esfuerzo de conservación a escala de paisaje, orientado a proteger la flora, fauna y el valor escénico del río Futaleufú y sus afluentes.

El área forma parte de la Reserva de la Biosfera "Bosques Templados Lluviosos de los Andes Australes", designada por la UNESCO. Además, es reconocida como una Zona de Interés Turístico (ZOT). Entre las especies destacadas en esta zona se encuentran el coihue (*Nothofagus dombeyi*), el puma (*Puma concolor*), la güíña (*Leopardus guigna*) y el huemul (*Hippocamelus bisulcus*).

Este proyecto es una colaboración entre Fundación Tierra Austral y Futaleufú Riverkeeper, una organización local sin fines de lucro y miembro de Waterkeeper Alliance, red internacional que trabaja en la protección de los cursos de agua de nuestro planeta.

Como parte de este trabajo en conjunto, Fundación Tierra Austral brinda apoyo técnico a Futaleufú Riverkeeper para fortalecer su desarrollo organizacional y su rol como un potencial land trust en la zona.



Río Futaleufú, Región de Los Lagos.
Foto de Fundación Tierra Austral

Inspirar

Creemos firmemente que la tarea de creación, cuidado y consolidación de la conservación en Chile es una tarea de muchos por lo que aspiramos a que más actores se sumen al esfuerzo de conservación, especialmente la conservación privada como parte de un movimiento colectivo y transformador.

Para lograr esto, Tierra Austral apuntará a redoblar y expandir nuestros esfuerzos de recaudación de fondos para asegurar su futuro como un garante de conservación de tierras sostenible, próspero y efectivo; invirtiendo en nuestros esfuerzos de comunicación para aumentar significativamente la conciencia pública y el uso de la RDC, forjando nuevas y poderosas alianzas públicas y privadas para permitir que Tierra Austral cumpla con sus nuevas y ambiciosas metas de protección de tierras y ayudar a Chile a alcanzar su Objetivo 30x30, los cuales harán del país un ejemplo inspirador de conservación para el mundo.

En este contexto, queremos comprometernos a colaborar con otros para inspirar, movilizar y consolidar la conservación en Chile; lo que se traduce en fortalecer alianzas nacionales e internacionales, asegurar una base financiera sólida (con incentivos legales y económicos adecuados), e influir y apoyar políticas y acciones privadas que contribuyan a posicionar la conservación en todas sus formas (privada, pública, comunitaria), como un pilar estratégico del país.

Tierra Austral en Acción: Una alianza público-privada clave para crear un nuevo Parque Nacional en Chile Central

Fundación Tierra Austral está trabajando junto al Gobierno Regional de Ñuble y The Pew Charitable Trusts para proteger El Plan, una propiedad pristina de 7.200 hectáreas en la región.

El Plan se convertiría en el primer Parque Nacional de la Región de Ñuble y uno de los pocos parques nacionales de Chile Central. Esta área tiene un hábitat nativo mediterráneo, el ecosistema más raro, amenazado y menos protegido de Chile. Su paisaje único, ubicado a los pies del volcán Chillán, está dominado por antiguos bosques nativos.

Como parte de este esfuerzo conjunto, Fundación Tierra Austral participó en el Land Trust Rally 2024 en Estados Unidos junto a un representante del Gobierno Regional. El objetivo fue destacar la importancia ecológica del proyecto y subrayar el valor de la colaboración público-privada que impulsa la creación de este nuevo Parque Nacional.

El Land Trust Rally reúne a más de 2.000 actores de la conservación privada, ofreciendo un espacio inspirador y revelador sobre la relevancia de los esfuerzos colectivos de conservación.



Victoria Alonso, Directora Ejecutiva de Fundación Tierra Austral, con Pablo San Martín, representante del Gobierno Regional de Ñuble.
Presentación en el LTA Rally 2024.
Foto de Fundación Tierra Austral

Objetivos, Líneas de Acción y Resultados Esperados

Cada uno de los pilares se traduce en un compromiso a través de un objetivo estratégico y una meta concreta al año 2030, que nos ayuda a definir una dirección de viaje para Tierra Austral.

| Pilar | Objetivo Estratégico | Meta Prioritaria 2030 |
|-------------------|--|---|
| CREAR | Crear áreas protegidas a lo largo de Chile, resguardando especies y hábitats críticos, y promoviendo la generación de bienestar para las comunidades. | Lograr contratos y acuerdos que permitan conservar al menos 300.000 hectáreas/741,000 acres a lo largo de Chile, especialmente en el ecosistema Mediterráneo. |
| CUIDAR | Asegurar las condiciones necesarias para cuidar las áreas protegidas actuales y futuras para asegurar su resiliencia al cambio climático, sustentabilidad y salud ecológica. | El 100% de las áreas protegidas creadas por Tierra Austral cuentan con una gestión efectiva y sostenible. |
| CONSOLIDAR | Fortalecer y legitimar el DRC como una herramienta de conservación efectiva, ampliamente reconocida, replicable y sostenida en el tiempo. | Contar con un marco legal, institucional y operativo robusto que garantice la implementación del DRC como instrumento de conservación reconocido y replicado. |
| INSPIRAR | Inspirar a más actores a sumarse al esfuerzo de conservación, posicionando la conservación privada como parte de un movimiento colectivo y transformador. | Activar una red nacional e internacional de actores públicos, privados y comunitarios comprometidos con la conservación, ampliando el uso del DRC y su legitimidad. |

Financiamiento y Sostenibilidad

Contexto General

El ámbito del financiamiento representa uno de los desafíos más relevantes para la sostenibilidad de Fundación Tierra Austral en este nuevo ciclo estratégico. Durante el período anterior, Tierra Austral contó con una fuente principal de financiamiento proveniente de una organización internacional, lo que permitió desarrollar con solidez y tranquilidad una etapa fundacional intensa, ambiciosa y con importantes logros. Sin embargo, este escenario ha comenzado a transformarse: ese apoyo original se aproxima a su término y obliga a proyectar una nueva etapa con un enfoque financiero distinto.

Esta situación plantea la necesidad urgente de redefinir nuestra estrategia de sostenibilidad financiera. Esto implica imaginar un modelo más diverso, más protagonista, más resiliente y adecuado a los desafíos de largo plazo que implica custodiar áreas protegidas de forma efectiva y sostenible.

La pregunta que se instala en este nuevo capítulo es doble: ¿Cómo debemos proyectar nuestras operaciones, prioridades y escala de trabajo de manera sostenible? ¿Y cuáles serán las fuentes de financiamiento más apropiadas para sostener esa proyección de forma sólida y consistente?

Tierra Austral en Acción: Construyendo un movimiento de conservación con nuestro primer encuentro de áreas protegidas por DRC

En la primavera de 2024, Tierra Austral organizó el primer encuentro de propietarios que han decidido conservar sus predios mediante acuerdos de DRC.

El evento, realizado en el área privada protegida San Jorge, en la Región de Valparaíso, reunió a propietarios y miembros de equipos de distintas propiedades que van desde la Patagonia hasta Chile Central. Los propietarios pasaron el día conociéndose, compartiendo sus experiencias y reflexionando en conjunto sobre las oportunidades y desafíos de la conservación de tierras privadas en Chile. Fue una jornada emocionante, que ayudó a fomentar la colaboración futura entre nuestra valiosa comunidad de conservación.



Reunión de propietarios de áreas protegidas mediante DRC junto a Tierra Austral
Foto de Fundación Tierra Austral

Actuales Fuentes de Financiamiento

Fundación Tierra Austral ha diversificado sus ingresos en los últimos años a través de una combinación de fuentes que reflejan tanto el compromiso nacional como internacional con la conservación, así como el desarrollo de capacidades internas para generar recursos propios. Estas fuentes han sido fundamentales para sostener las operaciones y los proyectos en curso:

| Categoría | Sub-categoría | Definición |
|----------------------------------|---------------------------|--|
| Donaciones o Subvenciones | Individuos | Aportes de personas naturales dentro o fuera de Chile que reconocen el valor de la conservación privada y comunitaria. |
| | Fundaciones filantrópicas | Fondos provenientes de organizaciones filantrópicas fuera o dentro del país, que comparten las prioridades estratégicas de conservación de Tierra Austral. |
| | Agencias gubernamentales | Asignaciones directas por parte de organismos del Estado, tanto a nivel nacional como regional en base a iniciativas específicas de conservación. |

| | | |
|--|---------------------------|---|
| | Fundaciones corporativas | Aportes de fundaciones nacionales o internacionales relacionadas a empresas de distintos rubros, cuya misión coincide con la misión de Tierra Austral. |
| | Empresas | Fondos provenientes de empresas nacionales e internacionales que demuestran un compromiso con la conservación del patrimonio ambiental de Chile. |
| | Fondos Multilaterales | Ingresos obtenidos a través de organismos internacionales conformados por múltiples Estados que financian proyectos alineados con objetivos de desarrollo sostenible, cooperación internacional o acción climática. |
| Ingresos propios o generados | Monitoreo | Recursos asociados a servicios de monitoreo ecológico o de cumplimiento legal en áreas protegidas, desarrollados en alianza con propietarios y aliados territoriales. |
| | Consultorías o asesorías | Ingresos generados por el acompañamiento técnico, legal o estratégico a terceros —organizaciones, comunidades o privados— que buscan implementar mecanismos de conservación como el Derecho Real de Conservación. |
| | Concursos públicos | Recursos públicos concursables por parte de organismos del Estado, tanto a nivel nacional como regional, que permiten complementar esfuerzos en áreas prioritarias para la biodiversidad. |
| Compensaciones industriales | - | Fondos derivados de las estrategias de compensación ambientales de empresas cuyas acciones u operaciones tienen un impacto directo en el medioambiente. |
| Pagos por servicios ecosistémicos | Créditos de Biodiversidad | Recursos obtenidos a través de la emisión y venta de unidades que representan la conservación, restauración o mejora medible de la biodiversidad. |
| | Créditos de Carbono | Ingresos generados por la venta de certificados que representan la reducción o captura de emisiones carbono, verificados bajo estándares internacionales regulados |

El Desafío: Dimensionar para Proyectar y Accionar

Uno de los desafíos claves en esta nueva etapa es lograr una comprensión realista y estratégica del esfuerzo económico que supone ampliar y sostener la labor de conservación en el largo plazo. Para proyectar un modelo financiero sólido, es indispensable partir por un diagnóstico detallado de las actividades esenciales que realiza la Fundación Tierra Austral y que, en última instancia, deben ser sustentadas económicamente.

Este proceso requiere abordar tres espacios fundamentales del quehacer institucional, cada uno estrechamente vinculado a los objetivos estratégicos definidos para este período:

Operación para la creación de acuerdos de conservación: Asociado al **Objetivo Estratégico 1 – Crear**, este espacio abarca las gestiones operativas, técnicas y legales necesarias para formalizar acuerdos de conservación, especialmente a través del uso del Derecho Real de Conservación (DRC). Estas acciones requieren personal especializado, tramitación, acompañamiento territorial y soporte administrativo.

Mantenimiento a largo plazo de los territorios protegidos: Directamente relacionado con el **Objetivo Estratégico 2 – Cuidar**, este espacio comprende el conjunto de acciones permanentes de monitoreo, seguimiento, cumplimiento legal, gobernanza territorial, apoyo a los propietarios y fortalecimiento institucional. Por su naturaleza continua, constituye uno de los mayores desafíos de sostenibilidad financiera. Es también el espacio más adecuado para ser sustentado, en el futuro, a través de un fondo permanente que nos permita contar con una gestión efectiva de las áreas protegidas en el largo plazo.

Promoción de la conservación y movilización de nuevos interesados: Vinculado al **Objetivo Estratégico 3 – Consolidar** y **Objetivo Estratégico 4 - Inspirar**, este espacio comprende las actividades destinadas a sensibilizar, inspirar y conectar con nuevos propietarios, comunidades y/o actores relevantes dentro y fuera de Chile que puedan sumarse al desafío de conservar. Incluye campañas e iniciativas comunicaciones, encuentros, diálogos territoriales, entre otros.

Conclusión

Durante los cinco años transcurridos desde su último plan estratégico, Tierra Austral se ha consolidado como una organización de conservación de tierras respetada y eficaz en Chile. Nos enorgullece el progreso integral y concreto que hemos logrado en la conservación del patrimonio natural del país, incluyendo hábitats y especies amenazadas y de gran relevancia ecológica.

Hoy, Tierra Austral está preparada para seguir creciendo sobre la sólida base institucional, programática y científica que hemos desarrollado con tanto esfuerzo desde nuestros inicios. En nuestro nuevo plan, adoptamos un conjunto de metas, objetivos y resultados esperados que buscan generar un impacto verdaderamente transformador en el panorama de la conservación en Chile.

Los pilares de nuestro plan —Cuidar, Crear, Consolidar e Inspirar—, junto con sus ambiciosas metas, trazan una ruta para alcanzar un nuevo nivel de impacto e innovación. Tenemos una visión inspiradora del futuro de la conservación en Chile hacia el año 2030, en la que Tierra Austral y sus aliados habrán creado 300.000 hectáreas (741.000 acres) de nuevas áreas protegidas; donde las organizaciones, tanto nuevas como existentes, cuenten con la capacidad de proteger hábitats y especies mediante la negociación de sus propios acuerdos de Derecho Real de Conservación (DRC); donde exista una mayor conciencia y uso del DRC en todo el país; y donde Tierra Austral disponga de los recursos necesarios para ser una fuerza duradera y positiva en favor de la conservación efectiva y permanente de la tierra, tanto en Chile como más allá de sus fronteras.

Tierra Austral nunca ha estado tan preparada ni tan motivada para aprovechar las oportunidades, enfrentar los desafíos, forjar alianzas y asegurar los recursos necesarios para impulsar un movimiento dinámico y sostenible de conservación de tierras privadas en Chile — uno que proteja y gestione de manera responsable el valioso y único mosaico de áreas protegidas públicas y privadas del país, en beneficio de las generaciones presentes y futuras.



Árbol de los deseos - Actividad realizada durante el Primer Encuentro de Propietarios con áreas protegidas bajo DRC junto a Fundación Tierra Austral

Foto de Fundación Tierra Austral

